INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DES

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DE CONSEJO DE



En el municipio de Tizimín Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 38 minutos, del día 20 feb del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral Distrital X, ubicado en la Calle 48 s/n x 61 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan**, Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral X, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 38 minutos del día 20 de feb del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Gelmy Guadalupe Canché Chan de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Elmar Gualberto Osorio Góngora, Consejero Electoral, C. Jose Manuel Rodríguez Romero, Consejero Electoral C. Gelmy Guadalupe Canché Chan presidente, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Bruno Alberto Avilés Cetina con derecho a voz pero sin voto.------

los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Antonio Sebastián Gamboa Castro en sustitución de Orlando Ismael Ojeda Novelo

Partido Movimiento Ciudadano, C. Arminda Lulelly Polanco Martín

1

		3
•		

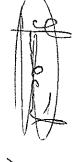
Partido de la Revolución Democrática, C. Noe Edilberto Arceo Tuz Fuerza por México, C. Humberto Chan Balam

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1. Lista de asistencia.
- Certificación del Quórum legal.
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instaladada se se la companya de la companya del companya del companya de la co
- 4. Lectura de la orden del día.
- 5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
- 6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
- 7. Asuntos generales.
- 8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1. Acreditación de la representación del partido PES de fecha 04/02/2021
- 2. Acreditación de la representación del partido PRD de fecha 09/02/2021
- 3. Acreditación de la representación del partido PRI de fecha 13/02/2021



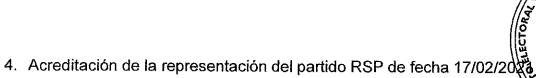




CABECERA EN EL MUNICIPIO

DETIZIMÍN

		•	



5. Acreditación de la representación del partido FPM de fecha 20/02/202

JEPAC

CONSEID DISTRITAL

ELECTORAL 10 CON

CABECERA EN EL MUNICIPIC

PRICESO

2/202

ELECTORAL GESSIARRO

2/202

ELECTORAL GESSIARRO

SAN

ELECTORAL GESSIARRO

SAN

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales,------

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, la Consejera Presidente otorgo en primera ronda al C. Antonio Sebastián Gamboa Castro mencionó "Buenas tardes a todos, representantes de partidos políticos e integrantes de este Consejo Electoral Distrital, vengo a ponerme en la mejor disposición como representante del partido que represento para trabajar en coordinación con este consejo, estamos muy conscientes de la ardua labor que desempeña este órgano electoral en el proceso electoral, quiero dejar en claro y ser muy enfático en que es mi novena representación en consejos municipales y distritales en incluso he participado en las actividades del Consejo General, y soy muy conocedor y consciente de la labor que se realiza. Así mismo, quiero dejar en claro que el partido que represento estará vigilante de todas las acciones que realicen, por lo que quiero interponer una queja en contra del Partido Acción Nacional y su candidato Esteban Abraham Macari ya que en fecha diecinueve de febrero del año en curso, a las siete de la noche en la calle cinco s/n por veintidos y veintiocho del municipio Sucilá, específicamente en la casa del señor Manuel Suaste, se reunió con un grupo de gente, tricitaxistas; para entregar apoyos e insumos por parte de Esteban Macari, acciones que representan actos anticipados de campaña. Estoy en espera de las pruebas que demuestren lo anterior y de configurarse esta acción, estaría incurriendo en actos anticipados de campaña, toda vez, que estamos en tiempos de silencio electoral. Lo que tendría como consecuencia, la anulación de su candidatura".

e V			

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que de seguina de consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para

Siendo las 18 horas con 31 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.-----

la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 55 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 17 horas con 25

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. Elmar Gualberto Osorio Góngora

minutos. -----

Consejero (a) Electoral, C. Jose Manuel Rodríguez Romero

Consejero (a) Electoral C. **Gelmy Guadalupe Canché Chan** presidente, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Bruno Alberto Avilés Cetina** con derecho a voz pero sin voto.

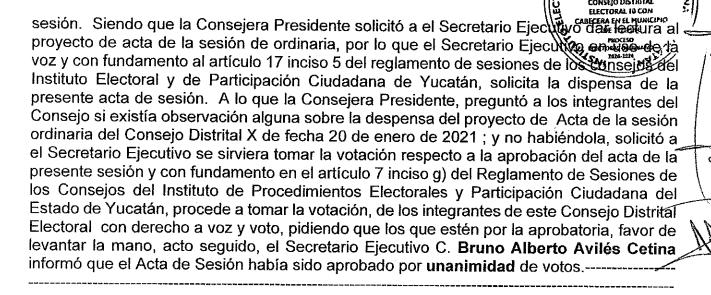
Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Antonio Sebastián Gamboa Castro Partido Movimiento Ciudadano, C. Arminda Lulelly Polanco Martín Partido de la Revolución Democrática, C. Noe Edilberto Arceo Tuz Fuerza por México, C. Humberto Chan Balam

Punto número nueve. Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente

4

				·



Punto número once. Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Gelmy Guadalupe Canché Chan, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 20 de 2021, siendo las 18 horas con 35 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. GELM GUADALUPE CANCHÉ CHAN
CONSEJERA PRESIDENTE

C. BRUNO ALBERTO AVILÉS CETINA SECRETARIO EJECUTIVO

C. JOSE MANUEL RODRÍGUEZ ROMERO CONSEJERO ELECTORAL

ELMAR GUALBERTO OSORIO GÓNGORA CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

CABECERA EN EL MUNICIPIO

C. ANTÓNIO SEBASTIÁN GAMBOA CASTRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. ARMINDA LULELLY POLANCO MARTÍN REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. NOE EDILBERT ARCEO TUZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. HUMBERTO CHAN BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR
MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO Con cabecera en el municipio de en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de
correspondiente y para los efectos tegales que proceden, expido la presenta
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la preservida certificación en TIZIMIN VUCATA, Yucatán, a 2006
de TEBLECO de 2021.
PROCESS OF THE PROCES
15W 3050-2051 WATE